

EL ANÁLISIS

Nota sobre Medjugorje: contradicciones y afán de control

ECCLESIA

21_09_2024



**Riccardo
Cascioli**



Pasado el primer momento de satisfacción entre los devotos marianos por [la Nota "La Reina de la Paz"](#) que ha concedido el *nihil obstat* a la "experiencia espiritual" de Medjugorje, [hemos revisado la presentación en la rueda de prensa](#) del Prefecto del

Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el cardenal Víctor Manuel Fernández, y los pasajes de la Nota, y hemos encontrado varias contradicciones e incluso algunas perplejidades.

Más que de satisfacción, en realidad habría que hablar de un suspiro de alivio, porque cabía la posibilidad de un juicio menos positivo sobre el fenómeno en su conjunto y, por tanto, un menor grado de aprobación según las nuevas **“Normas para proceder en el discernimiento de presuntos fenómenos sobrenaturales”**, publicadas el pasado 17 de mayo.

Llegados a este punto, sin embargo, cabe preguntarse legítimamente qué sentido tenía una Nota tan articulada, completada con una rueda de prensa para presentarla (privilegio normalmente reservado a los asuntos realmente importantes), dado que desde un punto de vista práctico para los peregrinos prácticamente no ha cambiado nada. ¿Por qué tanta prisa, dado que la Iglesia nunca se ha pronunciado sobre los fenómenos en curso y, por tanto, nadie podría reprocharle que no dijera una palabra definitiva sobre Medjugorje? Se podría fácilmente seguir practicando la prudencia y la observación del fenómeno.

De hecho, las peregrinaciones organizadas por parroquias y diócesis ya habían sido permitidas en 2019 por el Papa Francisco y nunca ha habido prohibiciones relativas a los mensajes. Básicamente, las únicas novedades de esta Nota son la invitación a no encontrarse con los “supuestos” videntes y el anunciado control sobre los mensajes a partir de ahora, que requerirán por tanto el aval del Visitador Apostólico monseñor Aldo Cavalli cada cierto tiempo. Es precisamente este último punto el que ha causado inquietud entre varios fieles: ¿habrá censura o se corregirán los mensajes inoportunos? Sería una situación embarazosa sobre todo para la Santa Sede. Es más fácil pensar -y aquí podría estar el sentido de la Nota- que se trata de una especie de “espera vigilante”, dado que son varios los observadores de Medjugorje que creen que se acerca el momento de la revelación de los famosos secretos, diez acontecimientos que deberían demostrar inequívocamente la veracidad de las apariciones. Se trata de un asunto delicado, dado que el propio Papa -el cardenal Fernández informó de ello en una rueda de prensa- no quiere pronunciarse sobre la sobrenaturalidad y considera que el asunto está cerrado definitivamente. Esta actitud también resulta extraña: excluir la categoría de “posibilidad” ante un fenómeno en curso, que por otra parte promete una evolución interesante, deja cuando menos perplejo.

Desde este punto de vista es relevante que en la larga y detallada Nota no haya ninguna referencia a la cuestión de los secretos, un tema que es difícil evitar cuando se habla de los mensajes. Y de hecho el Cardenal Fernández justo al final de la rueda de

prensa, fingiendo haber olvidado el tema y mostrando con una elocuente expresión facial que no le da crédito alguno, los incluyó entre los futuros mensajes que deberán pasar por el escrutinio del Visitador Apostólico.

Pero lo que sin duda causa más perplejidad es la negativa a considerar la posible sobrenaturalidad del fenómeno. El problema surge en realidad con las nuevas Normas del 17 de mayo, que ya hemos analizado en este periódico ([aquí](#) y [aquí](#)) y que no prevén más que *el nihil obstat* a menos que el propio Papa quiera intervenir para establecer la sobrenaturalidad de un hecho. Pero entrando en un análisis detallado de Medjugorje, este enfoque vaticano muestra todas sus contradicciones.

Por ejemplo, en la conferencia de prensa, el cardenal Fernández se detuvo largamente en los resultados de la Comisión Internacional creada por Benedicto XVI y presidida por el cardenal Camillo Ruini. Destacó cómo estos resultados fueron muy apreciados por el Papa Francisco, que prácticamente los hizo suyos. Fernández también quiso citar la conclusión del informe, que divide el fenómeno de Medjugorje en dos fases: las siete primeras apariciones, entre el 24 de junio y el 3 de julio de 1981, y todo lo que ha sucedido después. Con respecto a las siete primeras apariciones, la Comisión Ruini estableció -y Fernández lo subrayó- que “la devoción surgida en Medjugorje tiene un origen sobrenatural, es auténtica”.

La pregunta es evidente: ¿Cómo es posible aprobar un informe que establece inequívocamente que la Virgen se apareció en Medjugorje y al mismo tiempo afirmar que es imposible establecer su sobrenaturalidad? La contradicción es evidente.

Igual de incomprensible es la pretensión de separar por principio el fruto del árbol, reconociendo la positividad y bondad del primero pero ignorando deliberadamente su origen. El cardenal Fernández se basó en una reflexión que el entonces cardenal Joseph Ratzinger realizó en su famoso libro-entrevista con Vittorio Messori, *“Informe sobre la fe”*. Una de las preguntas de Messori se refería precisamente a Medjugorje, y Ratzinger afirmaba de hecho que, “además de la paciencia y la prudencia”, un tercer criterio para juzgar las supuestas apariciones -no sólo Medjugorje- es “separar el aspecto de la verdadera o presunta ‘sobrenaturalidad’ de la aparición del de sus frutos espirituales”.

Pero lo que Fernández afirma como criterio absoluto y definitivo, se desprende claramente del contexto de la entrevista que para Ratzinger se refiere a la investigación de nuevos fenómenos aún en curso, para los que todavía no es posible un juicio concluyente. Pero los frutos espirituales pueden ser decisivos para juzgar la veracidad

de una aparición, como ha sucedido muchas veces. Recordemos también que la conversación entre Ratzinger y Messori tuvo lugar en agosto de 1984, tres años después de que comenzaran las apariciones: es muy distinto hablar de ello hoy, cuarenta años después.

Además, afirmar la imposibilidad de pronunciarse sobre la sobrenaturalidad de un acontecimiento (“haría falta una varita mágica”, dijo Fernández en dos ocasiones, citando al Papa Francisco) significa separar la fe de la razón, reduciéndola a un sentimiento o a una forma de autosugestión. Sin embargo, Jesús es muy claro: “¿Acaso se recogen uvas de los espinos, o higos de los abrojos? Todo árbol bueno da frutos buenos, pero el árbol malo da frutos malos. Un árbol bueno no puede dar frutos malos, ni un árbol malo dar frutos buenos. (...) Por sus frutos, pues, los reconoceréis” (Mt 7, 16-20).

Por tanto, la prudencia ante hechos de este tipo está más que justificada, pero renunciar por principio a constatar su sobrenaturalidad sugiere que subyace cierta incredulidad ante la posibilidad de que Dios intervenga de este modo; y que el *nihil obstat* es una medida más “política” que evangélica.